

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 38-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Yeimi Yulieth Santa Montaña			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.030.545.239
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/07/2017	<b>Hasta</b>	31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 07

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	38	<b>Fecha de inicio</b>	03/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en la revisión, análisis, verificación y depuración de la información contable y tributaria en aplicación de las normas fiscales para la generación de los reportes de ley.”</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$68.812.800)</b> , los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$40.140.800)</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$28.672.000).</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 3 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 25 de enero se realiza entrega de avance del contrato del primer mes</li> <li>• El 22 de febrero se realiza entrega de avance del contrato del segundo mes</li> <li>• El 17 de marzo se realiza entrega de avance del contrato del tercer mes</li> <li>• El 26 de abril se realiza entrega de avance del contrato del cuarto mes</li> <li>• El 24 de mayo se realiza entrega de avance del contrato quinto mes</li> <li>• El 20 de Junio se realiza entrega de avance del contrato sexto mes</li> </ul>				

- El 19 de Julio se realiza entrega de avance del contrato séptimo mes.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>a)</b> Un primer pago por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.734.400) incluido IVA <b>b)</b> y once (11) pagos mensuales vencidos de por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.734.400) incluido IVA.
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	Correspondiente al primer (01) pago, comprendido entre el 03 al 31 de enero de 2017	\$5.734.400										
2	22/02/2017	Correspondiente al segundo (02) pago, comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2017	\$5.734.400										
3	17/03/2017	Correspondiente al tercer (03) pago, comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2017	\$5.734.400										
4	26/04/2017	Correspondiente al cuarto (04) pago, comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2017	\$5.734.400										
5	24/05/2017	Correspondiente al quinto (05) pago, comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2017	\$5.734.400										
6	20/06/2017	Correspondiente al quinto (05) pago, comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2017	\$5.734.400										
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar en el proceso de parametrización del nuevo ERP teniendo en cuenta el debido cumplimiento de las normas contables y tributarias, mejorando los procesos que se llevan a cabo en el área contable. (Apoyo en el módulo de Proveedores, Base de datos de terceros con el detalle tributario dependiendo de la vinculación con el instituto en SEVEN y ORACLE)	85%



2	Realizar el proceso de verificación de la correcta aplicación de retenciones a proveedores y contratistas. (Apoyo en la liquidación de las cuentas de Contratistas en SEVEN y ORACLE)	60%
3	Apoyar las operaciones que diariamente se exigen para la generación de la contabilidad normal (Apoyo en la revisión y ajustes en el sistema "SEVEN" sobre el Nuevo plan de cuentas para la correcta imputación contable – Apoyo en la revisión de la correcta imputación en el nuevo ERP ORACLE)	100%
4	Participar en el análisis, validación y reprocesamiento de información generada por el aplicativo de tal forma que responda a la aplicabilidad de los criterios establecidos en el reconocimiento, medición, revelación y presentación, prevista en el nuevo marco normativo aplicable al ICFES según resolución 414 de 2014	60%
5	Contribuir en la validación y aseguramiento de la información que genera cada uno de los módulos que rinde información al área contable para el reporte de informes contables y tributarios o elaboración de los Estados Financieros	60%
6	Apoyar en el proceso de elaboración y presentación de los impuestos a cargo del ICFES cumpliendo con las periodicidades aplicables (Elaboración y Presentación de impuestos: Retención en la fuente del mes de junio 2017, IVA 3er BIM 2017 y Rte ICA 3er BIM 2017)	60%
7	Mantener la consulta a los cambios normativos, requisitos de localización, definición de reportes y cualquier exigencia por parte de la Contaduría General de la Nación, para responder de manera adecuada a las exigencias legales (Apoyo en el cambio en plan de Cuentas y cambio del reporte de Notas Especificas por el de Variaciones Trimestrales Significativas.)	60%
8	Recomendar ajustes y mejoras que se deban efectuar al sistema de información para hacer más expedito el procesamiento de la información contable	60%
9	Realizar el monitoreo a los insumos presentados por las diferentes áreas que rinden información al proceso contable (Revisar en local y NIIF la información por TO)	60%
10	Realizar la revisión, análisis y depuración de información contable de tal manera que responda a los parámetros exigidos por el Nuevo marco.	60%
11	Apoyar el análisis y generación de informes requeridos por los entes controladores y en especial la CGN en la Resolución No. 437 de agosto de 2015.	60%
12	Hacer la validación y verificación de los informes y reportes generados por el sistema	60%
13	Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	60%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**

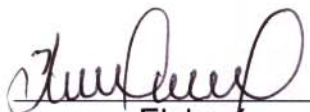
*El supervisor o interventor **JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


***JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(07)** de **(2017)**

  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

\_\_\_\_\_  
 Aprobó